

PROPUESTA DE CONTENIDO DE INFORME ANUAL DE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018¹

Mecanismo de Participación Ciudadana	Mecanismo de Colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Federal
Ramo o sector	Secretaría de Gobernación
Dependencia o entidad	Secretaría de Gobernación
Área responsable del mecanismo	Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico

I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

Las siguientes comisiones del Mecanismo presentaron programa de trabajo con el siguiente objetivo:

Comisión de Igualdad de Género: Incidir en las políticas públicas referentes a la igualdad de género y el cumplimiento de los derechos humanos y acceso a la justicia a nivel nacional e internacional, enfatizando el marco del cumplimiento de las recomendaciones del Comité de la CEDAW.

Comisión de Participación Ciudadana: Fortalecer a las OSC, mediante la puesta en marcha de un Programa Especial de Fomento que incorpore las dimensiones para una política pública de fomento efectiva, con mecanismos formales, acciones y recursos de la Administración Pública Federal.

Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad: Impulsar, fortalecer y desarrollar las iniciativas y propuestas de cada eje temático; extender el alcance en temas de calidad de agua y seguridad hídrica; dar seguimiento a los acuerdos y prioridades definidas.

Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana: Elaborar y presentar propuestas de políticas públicas en materia de Derechos Humanos.

Comisión de Salud: Cubrir las necesidades de atención de salud de las personas, la familia y la comunidad, teniendo como eje el desarrollo humano, que impulse su calidad de vida y favorezca la conducta del autocuidado de la salud.

Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes: Participación de la infancia en el desarrollo nacional y de la sociedad civil para la atención efectiva de la problemática en infancia.

Comisión de Desarrollo Social: Realizarlas actividades cooperativas con las dependencias del Gobierno Federal que influyan en el desarrollo social del país, proporcionando la información que sea necesaria para poder incidir activamente en las políticas públicas establecidas.

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

Comisión de Educación y Cultura: Políticas públicas para la población de la tercera raíz (los afrodescendientes) de los Estados Unidos Mexicanos.

Comisión de Asuntos Internacionales: No presentó.

Comisión del Campo: No presentó.

II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

- 12 sesiones del Pleno de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Federal
- Foro de Gobernanza y Gobernabilidad Democrática
- Reunión con la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación
- Reuniones con CONAGUA
- Reuniones con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación
- Diversas reuniones con el Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico
- Reunión de debate entre el Mecanismo de Colaboración y el Consejo Técnico Consultivo
- Avances para la elaboración del libro Hacia el cumplimiento del Derecho Humano al Agua
- Elaboración del documento sobre el posicionamiento del Mecanismo de Colaboración y el Consejo Técnico Consultivo sobre la Gobernanza y Gobernabilidad Democrática
- Estrategia para el Foro sobre Gobernanza y Gobernabilidad Democrática

III. Evaluación de los resultados alcanzados.

Conforme a la décima séptima regla de funcionamiento interno del Mecanismo de colaboración entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Federal, se cuenta con las siguientes comisiones: Comisión de Igualdad de Género, Comisión de Participación Ciudadana, Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, Comisión de Salud, Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Educación y Cultura; el Pleno determinó la creación de la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión del Campo, sin embargo estas dos últimas no entregaron programa de trabajo.

De las ocho comisiones activas, los resultados alcanzados más representativos son los de la Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad (CHMAS) que están relacionados con los avances para la elaboración del libro Hacia el cumplimiento del Derecho Humano al Agua “Nuevo Paradigma del Agua: Propuestas de Políticas Públicas desde la Sociedad Civil” y “Arsénico y Fluoruro en el Agua: Riesgos y Perspectivas desde la Academia y la Sociedad Civil en México”.

IV. En su caso, resultados generados.

El Mecanismo ha formulado posicionamientos políticos que contribuyen al desarrollo político y al fortalecimiento de la democracia en México. Cabe señalar que de las Comisiones que han sido creadas, destaca el alcance que ha tenido la Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad. Esta Comisión ha logrado diálogo, acuerdos y trabajo en conjunto con servidores públicos para incidir en la política pública del agua.

El proceso de diálogo entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la CHMAS se ha mantenido a través de sesiones o interacciones mensuales (presenciales y/o remotas). En este proceso han participado expertas/os y representantes de distintas OSC, de la CONAGUA, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), de la SEGOB, así como destacadas/os investigadoras/es y emprendedoras/es sociales. Derivado de este proceso se han logrado establecer los siguientes acuerdos clave:

- A. Implementar un programa piloto de atención a zonas y localidades prioritarias afectadas por la contaminación de arsénico, fluoruro y otros elementos en agua de consumo humano detectados en al menos 20 estados del país.
- B. Consolidar y actualizar el Sistema Integral de Calidad de Agua (SICA) a través de un Inventario Nacional de Calidad de Agua (INCA) que permita generar mapas de riesgo y alertas por contaminación a nivel estatal, municipal y local.
- C. Conformar un Comité interinstitucional de seguridad hídrica, enfocado en atender principalmente la problemática de hidroarsenismo e hidrofluorosis en México, con la participación de la SEGOB, CONAGUA, CHMAS, SSA, COFEPRIS, Poder Legislativo, SHCP, SEP, INIFED, SEMARNAT, OSC, representantes del sector científico-académico y de la Asociación de Presidentes Municipales.
- D. Abrir líneas de investigación enfocadas en el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas para atender la problemática a nivel nacional.

La CHMAS ha presentado un programa de trabajo que incluye objetivos, metas, prioridades, estudios de caso, propuestas, actores sociales y de gobierno que participan o deben participar para incidir en la hechura de políticas públicas. Sin embargo, las demás Comisiones del Mecanismo aún enfrentan el reto de incidir en el diseño, ejecución y/o evaluación de políticas públicas, pues carecen de la metodología adecuada para presentar propuestas específicas y viables.

En este sentido, la CHMAS cuenta con un plan de trabajo que constituye una propuesta metodológica, la cual puede servir como referente o modelo para todos los integrantes del Mecanismo y sus Comisiones. La dispersión en las temáticas que se discuten en las sesiones del Mecanismo, ha obstaculizado la concreción de propuestas con objetivos específicos, medibles, realizables, realistas y limitados en el tiempo.

Por lo anterior, el Mecanismo en su conjunto debe trabajar en la presentación de propuestas concretas definidas en un programa de trabajo, con la finalidad de cumplir con su objeto: diseñar y construir, de manera conjunta, políticas públicas que contribuyan a la gobernabilidad y desarrollo político del país.

Se generó con éxito el Foro sobre Gobernanza y Gobernabilidad Democrática, con 110 representantes de organizaciones de la sociedad civil, el día 19 de octubre de 2018, en donde se presentó el posicionamiento del Mecanismo de Colaboración y el Consejo Técnico Consultivo, documento que fue trabajado durante el presente año.

La Comisión de Desarrollo Social, programó visitas a las escuelas del Estado de Oaxaca y se ha observado que para una escuela con seis mil alumnos sólo hay una enfermera. Se intenta tener un programa piloto para atender junto con las enfermeras a las niñas y niños de las escuelas primarias.

Finalmente, el próximo mes se concluirá la edición del libro: Hacia el cumplimiento del Derecho Humano al Agua “Nuevo Paradigma del Agua: Propuestas de Políticas Públicas desde la Sociedad Civil” y “Arsénico y Fluoruro en el Agua: Riesgos y Perspectivas desde la Academia y la Sociedad Civil en México”. Propuesta de la CHMAS.